



ORDENANZA MUNICIPAL N° 009-2024-MDS

ANEXO N°01

FORMULARIO PARA INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

 Municipalidad Distrital de SUPE	
FORMULARIO PARA INSCRIPCIÓN A LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE	
DATOS DEL PARTICIPANTE	
MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN: () INDIVIDUAL () COLECTIVA	
APELLIDOS:	
NOMBRES:	
DNI: (ADJUNTAR COPIA)	
ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	
CARGO EN LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
GRADO DE INSTRUCCIÓN:	
PROFESIÓN Y/ OCUPACIÓN:	
GÉNERO:	() FEMENINO () MASCULINO
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA FORMALIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA: (ADJUNTAR COPIA)	
TIPO DE ORGANIZACIÓN: a) GOBIERNO REGIONAL



ORDENANZA MUNICIPAL N° 009-2024-MDS

b) GOBIERNO LOCAL (MUNICIPAL)
c) GOBIERNO NACIONAL (ESPECIFICAR)
d) ORGANIZACIÓN DE BASE
e) COMUNIDAD NATIVA
f) ORGANISMO NO GUBERNAMENTAL (ONG)
g) OTRO (ESPECIFICAR)
DIRECCIÓN:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
TELÉFONO CELULAR:	
FIRMA:	HUELLA DACTILAR:



ORDENANZA MUNICIPAL N° 009-2024-MDS

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN COMO PARTICIPANTE EN LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024:

Para la inscripción como Participantes en la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a. Si es persona natural, acreditando su identidad con copia simple de su Documento Nacional de Identidad (DNI), de ser representante de persona jurídica, con la respectiva acreditación.
- b. Si es representante de una Organización de la Sociedad Civil, e Instituciones Públicas y/o Privadas, deberá adjuntar un documento que acredite su afiliación.
- c. Finalmente rellenar el Formato de Inscripción para la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024. Según Anexo N° 01 - Formato para Inscripción de Participantes; que se podrá descargar del Portal Institucional de la Entidad: www.gob.pe/munisupe, y/o solicitarlo en Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Supe.

Los documentos y requisitos señalados, son de carácter obligatorio, y deberán ser presentados hasta el **30 de setiembre del 2024**, en Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Supe, ubicado en el Jr. San Martín N° 446 – Plaza de Armas de Supe, en el siguiente horario de Oficina: Mañana: 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Tarde: 2:00 p.m. a 5:00 p.m.